

AGENTES BIOLÓGICOS

Los agentes biológicos (A.B.) llamados así en microbiología forense, pueden definirse como aquellos organismos o sus toxinas capaces de producir daño al ser humano, los animales, plantas o el medio ambiente en grado extremo. Estas lesiones se consideran enfermedades desde el punto de vista médico. En estos casos se considera importante poder establecer el origen de estos agentes y el mecanismo de transmisión. Como ejemplo de estas lesiones son las toxiinfecciones alimentarias y las enfermedades infecto-contagiosas, como ocurre con la hepatitis o el SIDA.

Los tipos de agentes biológicos son:

- a) Bacterias
- b) Hongos
- c) Virus
- d) Parásitos

